

La sala superior del TEPJF seguirá con 5 magistrados

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Con la aplicación de la reforma judicial, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) funcionará hasta septiembre de 2025 solamente con cinco magistrados, ya que las dos vacantes que tiene desde octubre de 2023 tendrán que ser decididas por voto popular.

Los magistrados que ocupen las presidencias de las salas sólo lo harán por dos años, en lugar de cuatro y, por primera vez, este cargo se determinará en función de la mayoría de votos obtenidos en la elección y no por decisión de los magistrados de cada pleno.

De acuerdo con los cambios establecidos en la reforma judicial, la duración como magistrado también se redujo de ocho a seis años "improrrogables", además de que cualquier licencia tendrá que ser autorizada por el Senado.

Este ajuste obligará a los magistrados a mantener dos años a quien sea nombrado presidente y no removerlo a diestra y siniestra como ha ocurrido en los pasados ocho años en la sala superior, donde los mismos magistrados han aplicado una especie de "golpe de Estado", para que el presidente en turno renuncie.

"Golpes de Estado"

En noviembre de 2016, la magistrada Janine Otálora Malassis fue designada presidenta de la sala superior por un periodo de cuatro años. Sin embargo, el 23 de enero de 2019 renunció, debido a de fricciones entre los integrantes del pleno. En su lugar fue designado el magistrado Felipe Fuentes Barrera, quien se desempeñó en el cargo y concluyó esta encomienda el 3 de noviembre de 2020.

Después fue nombrado el magistrado José Luis Vargas, quien fue depuesto del cargo por el resto del pleno.

Reyes Rodríguez fue elegido para quedar en lugar de Vargas el 2 de septiembre de 2021. Este último fue destituido tras una investigación por enriquecimiento ilícito que le dio la fama del "magistrado billetes".

No obstante, a Reyes Rodríguez también le aplicaron una especie de golpe de Estado, pues tres de los cinco magistrados que integran la sala superior lo acusaron de supuestas irregularidades, las cuales no fueron comprobadas, pero que lo obligaron a presentar su renuncia el 31 de diciembre de 2023.

En su lugar fue nombrada la magistrada Mónica Soto Fregoso, quien actualmente es la titular de la presidencia.